

- c) Localidad: Mérida.  
 d) Fecha: 19 de septiembre de 2005.  
 e) Hora: 12,00 horas.
- Propuesta de Adjudicación:
- a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.  
 b) Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.  
 c) Localidad: Mérida.  
 d) Fecha: 20 de septiembre de 2005.  
 e) Hora: 12,00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://agencia.juntaex.es>

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

#### 13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

F.C.I.

Mérida, a 22 de julio de 2005. El Secretario General, ANTONIO NARANJO RAMOS.

---

**ANUNCIO de 12 de mayo de 2005 sobre instalación de planta de generación de energía eléctrica. Situación: finca “El Carneril”, polígono 60. Promotor: Solambene Biomasa de Azuaga, S.L., en Azuaga.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta de generación de energía eléctrica. Situación: finca “El Carneril” polígono 60. Promotor: Solambene Biomasa de Azuaga, S.L. Azuaga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 12 de mayo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 22 de junio de 2005 sobre legalización de rehabilitación de secadero para vivienda. Situación: paraje “Los Molares”, parcelas 297 y 294 del polígono I. Promotor: Dª Fernanda Armiñán San Román, en Villanueva de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de rehabilitación de secadero para vivienda. Situación: paraje “Los Molares”, parcelas 297 y 294 del polígono I. Promotor: Dª Fernanda Armiñán San Román. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de junio de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 23 de junio de 2005 sobre construcción de planta de tratamiento de áridos graníticos. Situación: finca “El Bodonal”, parcela 5 del polígono I 9. Promotor: Negro Villar, S.L., en Villar del Rey.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de